San Lorenzo, 24 de mayo de 2019

ACLARACIONES N° 01

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"
ID Nº 360717

Consulta 1: Con relacion al Plazo de Entrega se solicita extender el mismo.

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta 2: Con relación a los items Nº 3, 4 y 5, se solicita sean aceptados equipos con Garantia hasta 1 año.

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 3: Con relación al item N° 3, se solicita sean aceptados equipos con toner inicial desde 5.000 paginas.

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que la Convocante requiere de equipos con rendimiento de toner para 7.000 paginas o superior, y asi tambien que cada uno de los toners adicionales tengan el mismo rendimiento.

Consulta 4: Con relación al item Nº 3, se solicita que la impresión via Wi-Fi podria ser opcional.

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando la necesidad de nuestra Institución de contar con equipos con tecnología de punta de ultima generación, razon por la cual hemos solicitados equipos con Wi-Fi incorporado en forma estándar, para así poder aprovechar los valores agregados existentes en la actualidad y atendiendo ademas que no todas las PC's cuentan con boca de red.
Cabe mencionar que la mayoría de los equipos comercializados en nuestro país cuentan con lo solcitado y que cumplen con este requisito mínimo.

Consulta 5: Con relación al item Nº 4, se consulta si se podrian aceptar equipos con rendimiento de del toner de arranque desde 6.000 paginas.

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que la Convocante requiere de equipos con rendimiento de toner para 15.000 paginas o superior, y asi tambien que cada uno de los toners adicionales tengan el mismo rendimiento.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL
UOC

Consulta 6: Con relación al item Nº 5, se solicita que la impresión via Wi-Fi podria ser opcional.

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando la necesidad de nuestra Institución de contar con equipos con tecnología de punta de ultima generación, razon por la cual hemos solicitados equipos con Wi-Fi incorporado en forma estándar, para así poder aprovechar los valores agregados existentes en la actualidad y atendiendo ademas que no todas las PC's cuentan con boca de red.
Cabe mencionar que la mayoría de los equipos comercializados en nuestro país cuentan con lo solcitado y que cumplen con este requisito mínimo.

Consulta 7: Con relación al item Nº 3, se consulta si se podran aceptar equipos con soporte de gramaje de papel de 52 a 162 g/m2.

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando que nuestra Institución realiza impresiones de certificados y caratulas para los expedientes en papeles gruesos de alto gramajes.

Consulta 8: Con relación al item Nº 3, se consulta si se podrian considerar equipos con repuestos como cilindro y reveladorpara 40.000 impresiones.

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que por una cuestion de operatividad y funcionalidad, se necesitan equipos que cuenten con cilindros para 96.000 paginas o superior, atendiendo el volumen de impresiones que se realizan.

Consulta 9: Con relación al item Nº 3, se consulta si se podran aceptar equipos con año de lanzamiento del año 2015 en adelante.

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando la necesidad de nuestra institución de contar con equipos de tecnología de punta, de ultima generación, que no caigan en obsolescencia en forma prematura. Ademas cabe mencionar que existen equipos comercializados en el mercado que cumplen con este requisito mínimo.

Consulta 10: Con relación al item Nº 3, kit fusor de 190.000 impresiones, se solicita si se podran aceptar equipos con kit de fusor de 120.000 impresiones.

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que por una cuestion de operatividad y funcionalidad, se necesitan equipos que cuenten con fusor de 195.000 impresiones o superior, en salvaguarda al buen aprovechamiento de los rubros del cual disponen nuestra Institución realizando adquisiciones de equipos cuyos consumibles sean del mayor rendimiento posible ya que este tiene una alta incidencia en los costos operativos y en conocimiento de que existe equipos comercializados en el mercado que cumplen con este requisito mínimo.

Consulta 11: Con relación al item Nº 3, se consulta si se podrian considerar equipos con bandejas de papel de 250 hojas.

PODER JUDICIAL
UOC

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que por una cuestion de operatividad y funcionalidad se necesitan equipos con bandejas de papel de mayor capacidad, atendiendo el volumen de impresiones que se realizan.

Consulta 12: Con relación al item Nº 6, se solicita aceptar equipos con flatbeb o vidrio de exploración opcional.

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que ya eventualmente la institucion realiza scaneo en cama plana, razon por la cual los equipos deben soportar flatbeb o vidrio de exploración, que una vez conectado debe funcionar como un dispositivo de escaneo unificado.

Consulta 13: Con relación al item Nº 6, se solicita como opcionales las caracteristicas de interface Wi-Fi.

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando la necesidad de nuestra Institución de contar con equipos con tecnología de punta de ultima generación, razon por la cual hemos solicitados equipos con Wi-Fi incorporado en forma estándar, para así poder aprovechar los valores agregados existentes en la actualidad y atendiendo ademas que no todas las PC's cuentan con boca de red.
Cabe mencionar que la mayoría de los equipos comercializados en nuestro país cuentan con lo solcitado y que cumplen con este requisito mínimo.

Consulta 14: Con relación al item Nº 6, donde se requiere que el sistema de arrastre o recorrido de papel se en forma de "U", se solicita si seran aceptados equipos de otro tipo de sistema de arrastre o recorrido de papel.

Respuesta: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que con este sistema de arrastre se va a optimizar los espacios que son reducidos en los escritorios en las cuales seran utilizados los equipos.

LIC. FRANCISCO CACERES
Jefe – UOC
CSJ – Circunscripción Judicial del Dpto. Central